



World Meteorological Organization  
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water  
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: SG/DSG/GFCSO/2<sup>nd</sup> Dialogue

GINEBRA, 23 de mayo de 2013

Asunto: Servicios climáticos operativos: Diálogo sobre medidas prácticas  
Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Ginebra, Suiza, 1 de julio  
de 2013

Finalidad: Confirmar su participación el **7 de junio de 2013**

Estimado señor/Estimada señora:

Tenemos el placer de invitarlo a participar en un cursillo de un día de duración titulado “Servicios climáticos operativos: Diálogo sobre medidas prácticas”, que se celebrará el 1 de julio de 2013, junto con la primera reunión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos que tendrá lugar del 1 al 5 de julio de 2013 en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (Suiza).

Dicho cursillo afianzará el éxito del anterior “Diálogo sobre los usuarios y proveedores de servicios climáticos: hacia la ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC)” que tuvo lugar en el marco de los preparativos de la reunión extraordinaria del Congreso de la OMM celebrado en octubre de 2012. Tratará de las necesidades científicas, políticas y de recursos y de las oportunidades que brindan los servicios climáticos, y destacará algunas de las prácticas más adecuadas a escala local, regional e internacional. Asimismo, el Diálogo servirá para sentar unas sólidas bases para las deliberaciones de la Junta Intergubernamental que tendrán lugar posteriormente esa semana. En la página web <http://ibcs-1.wmo.int/> figura una nota conceptual sobre el Diálogo. El programa detallado podrá consultarse en breve en dicha página.

Cuando decida la composición de la delegación de su país debería considerar la posibilidad de incluir, en la medida de lo posible, a expertos que puedan abordar las cuatro esferas prioritarias del MMSC, a saber, la salud, el agua, la agricultura y la seguridad alimentaria y la reducción de los riesgos de desastre.

A raíz de los limitados recursos financieros para respaldar la participación de los Miembros, le agradecería que tuviese a bien considerar la posibilidad de sufragar la totalidad o parte de los gastos de su asistencia a este evento. Sin embargo, si ello no fuera posible, la OMM consideraría la posibilidad de proporcionar ayuda financiera para este fin, previa solicitud y en función de los fondos disponibles, a un participante de los países en desarrollo, dando prioridad a los países menos adelantados.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6700)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes )  
Ministerios de Relaciones Exteriores de los países )  
Miembros de la OMM ) (para información)  
Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones )  
Unidas en Ginebra de los países Miembros de la OMM )

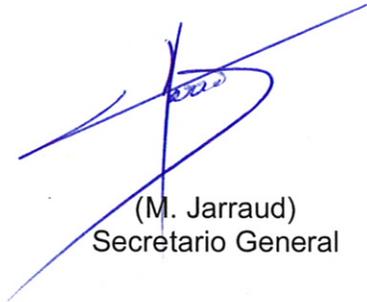
Le agradecería que comunicara a la Secretaría a la mayor brevedad y, preferiblemente, no más tarde del **7 de junio de 2013**, si va a poder participar en el Diálogo y, en tal caso, si va a necesitar ayuda financiera para los gastos de viaje y/o para las dietas. Sírvase confirmar su participación por fax (+41 22 730 80 37) o correo electrónico al doctor Ghassem Asrar ([gasrar@wmo.int](mailto:gasrar@wmo.int)), doctor Deon Terblanche ([dterblanche@wmo.int](mailto:dterblanche@wmo.int)) y doctor Vincenzo Delli Colli ([vdellicolli@wmo.int](mailto:vdellicolli@wmo.int)).

En lo que se refiere a la cobertura del seguro de la OMM para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

*“La Organización acepta una responsabilidad limitada en cuanto a la indemnización en caso de muerte, enfermedad o lesión imputable a la asistencia a reuniones o a la prestación de servicios, en nombre de la Organización, por personas que no son funcionarios de la Organización pero que han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o a recibir una dieta de ella. Por tanto, esas personas son totalmente responsables de cualquier gasto resultante de circunstancias no atribuibles a la asistencia a reuniones o a la prestación de servicios en nombre de la Organización y de la concertación de cualquier seguro de vida, enfermedad o de otro tipo que consideren conveniente.”*

Espero contar con su participación activa y la de su delegación en este encuentro.

Le saluda atentamente.



(M. Jarraud)  
Secretario General